**INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S**
**N.I.T 900759824-5 . TEL 3118277197.**
**https://inforestambientaes.com**
**Frasan6@yahoo.es. Inforestconsultoresamb@gmail.com**
**Carrera 57#160-30**

BOGOTÁ, D.C de 18 noviembre del 2025
Señores:
Registraduría Nacional de Estado Civil
AV. CALLE 26 No 50 - 51
La ciudad

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito presentar el informe de las actividades realizadas en relación con la tala de un (1) individuo arbóreo de la especie Cajeto. conforme a lo autorizado mediante el acta de emergencia emitida por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), asociada al evento SIRE **5441162** y al acta **29117**.

Las actividades silviculturales fueron ejecutada 8 noviembre **de 2025**.
Cordialmente,



_____
**FRANCY HELENA SANCHEZ MEJIA**
**Ing. Forestal**
**T.P. 20.077 Del Ministerio de Agricultura**
**Especialista Técnico en Evaluación de Impacto Ambiental**
**Cel. 3118277197**

**INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S**
**N.I.T 900759824-5 . TEL 3118277197.**
**https://inforestambientaes.com**
**Frasan6@yahoo.es. Inforestconsultoresamb@gmail.com**
**Carrera 57#160-30**

Previo a la ejecución de las actividades silviculturales autorizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), se establecieron los lineamientos técnicos para la identificación y manejo de posibles elementos de avifauna (nidos, huevos, polluelos y aves adultas) presentes en los individuos arbóreos objeto de intervención. Dichos lineamientos se orientan a garantizar la integridad biológica y la supervivencia de las especies asociadas al arbolado urbano.

El personal operativo, particularmente el trabajador certificado para labores en altura, efectuó la inspección fitosanitaria y visual de cada individuo arbóreo, con el fin de verificar la existencia de estructuras reproductivas o actividad aviar. Conforme a los procedimientos establecidos, ante un hallazgo positivo se debía informar de manera inmediata a la SDA y gestionar la vinculación de un profesional especializado en manejo de fauna silvestre para la implementación del protocolo de manejo integral exigido por la normatividad ambiental vigente.

Como resultado de las inspecciones realizadas, **no se registró la presencia de nidos, huevos, polluelos ni actividad reproductiva de avifauna en los individuos programados para intervención**. En consecuencia, **no se requirió activar el plan de manejo de avifauna ni efectuar reporte técnico adicional ante la SDA**.

**INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S**
**N.I.T 900759824-5 . TEL 3118277197.**
**https://inforestambientaes.com**
**Frasan6@yahoo.es. Inforestconsultoresamb@gmail.com**
**Carrera 57#160-30**

## INFORME TECNICO SOBRE LAS ACTIVIDADES SILVICULTURALES AUTORIZADAS MEDIANTE EVENTO SIRE 5441162 Y AL ACTA 29117.

En este informe se establecen los lineamientos técnicos que se tuvieron en cuenta para el desarrollo de las actividades silviculturales de tala, del árbol que fue autorizado por la autoridad competente que por sus condiciones físicas y sanitarias ameritaban realizar de manera inmediata.

## 2. SEGURIDAD INDUSTRIAL

Antes de iniciar el trabajo con el personal de Inforest se verificó por parte del profesional delegado de la Registraduría el cumplimiento de los requisitos relacionados con los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo de cada uno de los trabajadores.

En cuanto al segundo la seguridad industrial, corresponde para el caso, a la ejecución de las actividades de forma segura con el fin de controlar y minimizar los riesgos inherentes.

El personal contaba con la dotación por operario la cual corresponde a Overol, Guantes y Botas; y con elementos de protección personal correspondientes a Monogafas, Protectores auditivos o Tapa oídos de copa y Casco.

## 3. PERSONAL

Mano de obra: estaba integrada por (4) operarios calificados y con experiencia mínima de 6 años en las actividades de mantenimiento de arbolado.

Ingeniero Residente: Corresponde a un Ingeniero Forestal con experiencia específica de 21 años.

LINEAMINETOS DE TIPO TÉCNICO

Los lineamientos de tipo técnico que se tuvieron en cuenta para la ejecución de los tratamientos de **TALA RAZA se** describen a continuación

## MARCO CONCEPTUAL

### Tala Raza

Consiste en la eliminación de los árboles a ras de piso por presentar condiciones físicas o sanitarias regulares que generan riesgo inminente de caída.

Para realizar dicha actividad silvicultural se tuvo en cuenta lo siguiente:

- Cerramiento del área de influencia de los trabajos con cinta de protección
- Descope del árbol, amarrando las ramas con manilas para descolgarlas cuidadosamente hasta el suelo.
- Corte del fuste en secciones
- Repique de l follaje
- Eliminación de tocones
- Recolección y disposición final de los residuos vegetales generados por la actividad de tala.

## EQUIPO OPERATIVO

Por tratarse de actividades técnicas, se contó con la presencia de un Ingeniero Forestal en el sitio, con experiencia en el manejo de silvicultural . Dicho profesional fue el encargado de dirigir y supervisar las actividades de tala del árbol objeto de intervención.

### Revisión de Cuadrilla

Se procedió a realizar la revisión que el operario de altura porte de forma adecuada los EPP, el arnés y que tenga la eslinga y demás elementos de protección personal, como ganchos, mosquetón, para asegurarse al árbol y realizar el trabajo de altura.

La actividad silvicultural de tala de los individuos se realizó mediante el ascenso y

amarre de ramas, el cual se describe a continuación el proceso.

**Cerramiento de las zonas de trabajo**

Se procedió a efectuar el cerramiento de las zonas de trabajo, del árbol, mediante cinta de peligro.

**Diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas**

Una vez se constató el árbol para la tala que requiere el ascenso, se diligencio el permiso de trabajo de altura con el operario.

**Instalación de la línea de vida**

Se instala la línea de vida de acuerdo con los puntos de anclaje identificados previamente. Para esto se tiene en cuenta el tipo de árbol (especie), el diámetro de la rama o punto de anclaje, y el estado del fuste principal.

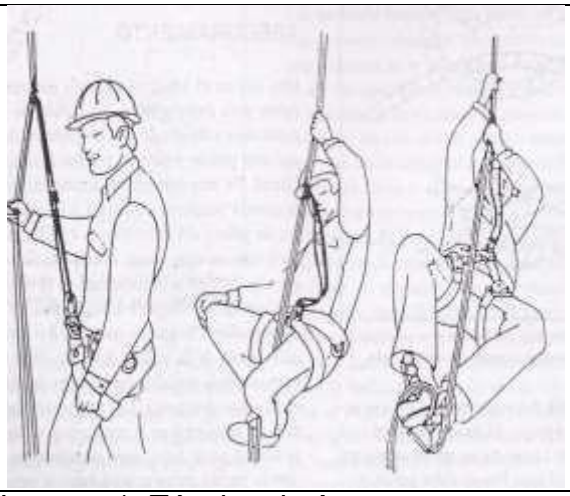
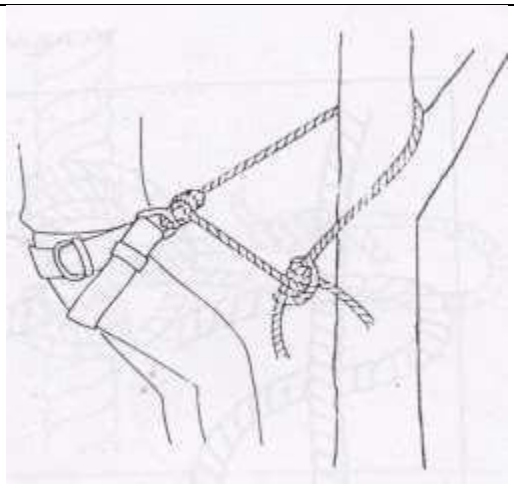
**Trabajo de altura**

Ascenso: Para el ascenso se ubica una horqueta formada por la rama, por el cual se pasa la línea de vida, recogida y ajustada con un nudo fácil de soltar. Después de instalada, se toma el mismo extremo de la línea de vida y se pasa por la argolla

pectoral para luego hacer un nudo de amarre fijo. Finalmente se tensiona la cuerda hasta un punto de apoyo.

Posicionamiento: Al tener un punto donde apoyarse, el operario se asegura con la eslinga de posicionamiento, anclándola a sus argollas laterales del arnés, a fin de dejar sus manos libres para maniobrar fácilmente.

Desplazamiento: Al desplazarse por las ramas se asegura por la línea de vida. Posteriormente se suelta la eslinga de posicionamiento y se mueve pausadamente para poder avanzar caminando. Al ubicarse en el sitio de corte, se asegura con la slinga nuevamente. Es de anotar que el operario debe tener siempre un punto de apoyo donde debe estar asegurado y constatar que éste resista su peso.

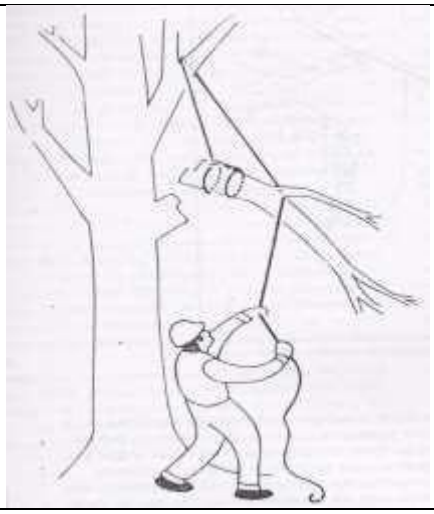
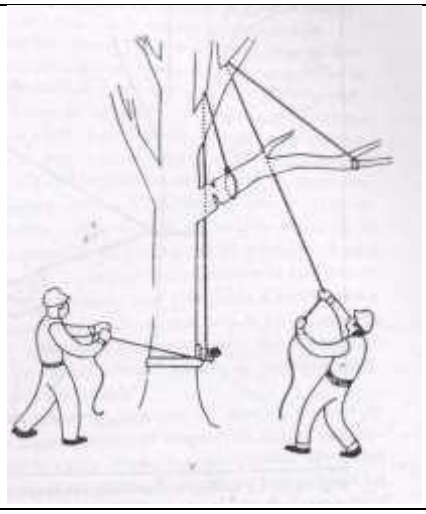
| | |
|---|---|
|  |  |
| Imagen 1. Técnica de Ascenso | Imagen 2. Posicionamiento |

**Corte de Ramas**

**Descenso de ramas**

Descenso de ramas: El serrote se utilizó en ramas delgadas y la moto sierra en ramas gruesas. Para el último caso, se ascendió la motosierra apagada y con el freno activado a través de la línea de vida sujetada por un nudo hecho por un ayudante de piso. Después de recibirla, el operario se posicionará de tal manera

que pueda accionar el yoyo de encendido. Al finalizar, se apagó la motosierra y se descendió de la misma manera que la subió.

| | |
|---|---|
|  |  |
| Imagen No. 3. Apoyo sobre horqueta para ramas medianas. | Imagen No. 4. Apoyo sobre el árbol para ramas medianas. |

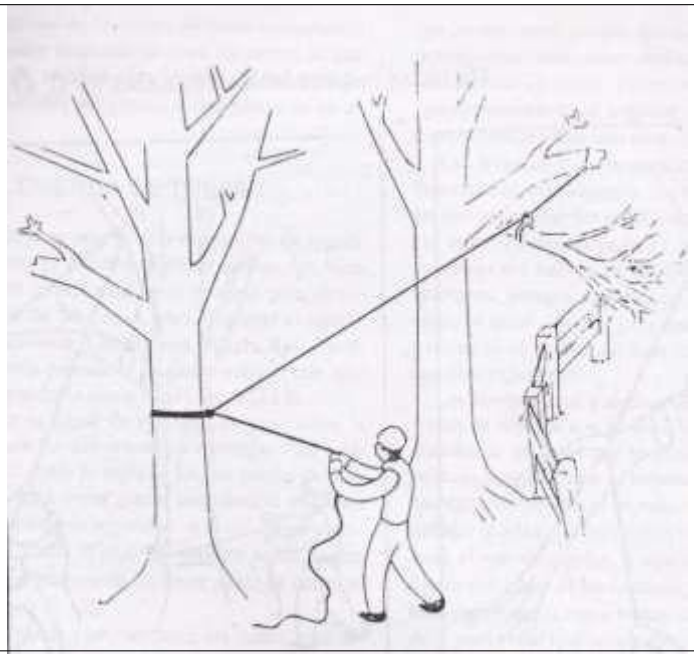


Imagen No. 5. Apoyo sobre otro árbol para ramas grandes

Amarre: Se efectuó el descenso de ramas amarrando el material con manila de

cargue, para lo cual se verificó previamente los puntos de amarre de la manila y la resistencia de esta con relación al peso del material a descender. Para el caso de ramas de dimensiones pequeñas, se corta y deja caer libremente al suelo sin amarre, verificando previamente que no existan elementos o estructuras a afectar en el sitio de caída.

**Corte de ramas y madera en el suelo**

Corte de ramas: Una vez finalizada la actividad de tala se procedió al retiro de ramas pequeñas de las ramas grandes con machete; y al corte de las ramas intermedias mediante motosierra, en las dimensiones requeridas que permitan el cargue al sitio de disposición final de residuos.

Corte de Ramas Gruesas: Posteriormente se hizo el corte de las ramas grandes.

**Residuos vegetales**

Estos residuos fueron debidamente picados para su recolección y disposición final, NO se realizo la solicitud de salvoconducto dado que este individuo arbóreo no genero madera comercial

**INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S**
**N.I.T 900759824-5 . TEL 3118277197.**
**https://inforestambientaes.com**
**Frasan6@yahoo.es. Inforestconsultoresamb@gmail.com**
**Carrera 57#160-30**

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL ARBOL TALADO

ESPECIE CAJETO – Cytharexylum subflavescens

ANTES DESPUES



